

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ainhoa MOLINA LEÓN, Laura María LIMA GARCÍA y Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La crisis migratoria que está sufriendo Canarias, y en especial la isla de El Hierro, y la llegada de un número creciente de extranjeros que legalmente quieren fijar residencia ha puesto de manifiesto la necesidad de crear una unidad de Documentación y Extranjería con dependencia y personal propio en la isla. Se lograría de ese cargo, aliviar la excesiva carga de trabajo de la Comisaría Provincial, y que la necesidad de enviar agentes obligados a esa isla, donde no residen, se viera suprimida o, al menos, favorecida por la presencia de agentes destinados a la misma.

1. ¿Tiene el Gobierno la intención de establecer una Unidad de Extranjería y Documentación en la isla de El Hierro?
2. ¿Qué indicadores utiliza el Gobierno para afirmar que el servicio actual es eficaz y eficiente?
3. ¿Cuál es según el Gobierno el tiempo medio de espera para la obtención de cita en la isla?
4. ¿Se han registrado quejas o incidencias por parte de la ciudadanía en relación con este servicio?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de marzo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL